

Un Llamado a la Acción rumbo a la COP30

Dirigidos a los gobiernos parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

Como líderes y lideresas, religiosos y religiosas, y representantes de organizaciones basadas en la fe de América Latina y el Caribe, nos hemos reunido para reflexionar sobre la emergencia climática.

Todos los días enfrentamos sus consecuencias irreversibles. Nuestros territorios, entendidos por nosotros como sagrados, están siendo destruidos. Vemos la destrucción de la Amazonia, otros ecosistemas y los pueblos que los habitan, causada por la agricultura a gran escala, la minería y la extracción de combustibles fósiles. Estas actividades, en nombre del “progreso”, solo buscan la acumulación ilimitada y concentrada de capital. Quienes protegen nuestras tierras – defensores y defensoras de los derechos humanos y el medioambiente – están siendo cada vez más perseguidos y perseguidas.

Nos solidarizamos y estamos junto a las personas y comunidades más afectadas y “lloramos con los que lloran” (Romanos 12:15). Al tiempo que mantenemos la esperanza firme de que Dios está renovando nuestras mentes y nuestro mundo (Romanos 8:19-21), mientras nos llama con urgencia a la acción.

La COP30 en Belém es un momento crucial para reafirmar nuestro compromiso en nuestra lucha por la justicia climática. Marca el décimo aniversario del Acuerdo de París, un compromiso histórico para limitar el aumento de la temperatura global. Además, coincide con la necesidad de que cada país presente Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (las NDC, por sus siglas en inglés) actualizadas, y ambiciosas, demostrando sus compromisos para acelerar la acción climática.

El camino hacia la COP30 no puede caer en las trampas de los últimos años: estancamiento del progreso en la eliminación de los combustibles fósiles, acuerdos de última hora y promesas incumplidas.

Los gobiernos deben responder a la emergencia y actuar con la urgencia que se necesita.

Por ello, hacemos un llamado a la acción a los gobiernos y a la comunidad internacional para que demuestren liderazgo en las siguientes áreas prioritarias:

1. **Cumplir con las promesas de financiamiento.** Los compromisos asumidos en la COP29 estuvieron muy por debajo de los recursos que los países en desarrollo necesitan para enfrentar el cambio climático. Instamos a los gobiernos a involucrarse plenamente en la “hoja de ruta de Bakú a Belém” y definir cómo garantizarán los 1,3 billones de dólares de financiamiento climático necesarios hacia el 2035. Este financiamiento no debe incrementar la deuda, sino priorizarse a través de subvenciones y nuevas fuentes de financiamiento público, como impuestos a la riqueza y bajo el principio de responsabilidades diferenciadas: «quien contamina paga».

2. **Garantizar la integralidad del Fondo de Pérdidas y Daños**, incluyendo tanto impactos económicos como no económicos, consolidándolo como el tercer pilar de las finanzas climáticas y asegurando la entrega de subvenciones este año. Hacemos un llamado urgente para que el Fondo de Pérdidas y Daños se operacionalice de manera inmediata, garantizando un acceso simplificado y prioritario para las comunidades afectadas.
3. **Acelerar una transición justa para dejar de depender de los combustibles fósiles**. La falta de acción para eliminar los combustibles fósiles pone en peligro tanto la casa común, como la supervivencia misma de los Pueblos Indígenas y comunidades locales. Exigimos que los compromisos asumidos en la COP30 incluyan la transición hacia energías 100% renovables, eliminen progresivamente las subvenciones a los combustibles fósiles, y se reorienten estos fondos hacia el bienestar social.
4. **Apoyar a las comunidades para adaptarse al cambio climático**. Las comunidades en América Latina y el Caribe enfrentan impactos climáticos devastadores y recurrentes, demostrando resiliencia y creatividad en su adaptación. Hacemos un llamado a los gobiernos para que incrementen significativamente el financiamiento en respuesta a las necesidades de adaptación, incluyendo la salud integral y otras necesidades identificadas por las comunidades más vulnerables. Además, deben presentar Planes Nacionales de Adaptación (NAP, por sus siglas en inglés) liderados por las comunidades, que incluyan la protección de ecosistemas clave como la Amazonía y los arrecifes de coral, la integridad territorial, los derechos humanos, con énfasis en los Pueblos Indígenas y la protección de los defensores y las defensoras ambientales.
5. **Priorizar las voces de quienes son más afectados y afectadas por el impacto del cambio climático**. Las comunidades afectadas – incluyendo los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, niños, jóvenes, mujeres y defensores y defensoras de los derechos humanos – deben participar de manera equitativa y significativa en la toma de decisiones climáticas, para que sus voces impulsen soluciones justas y efectivas. Hacemos un llamado a los gobiernos nacionales y a la Presidencia de la COP30 para que creen condiciones que permitan la participación y reconocimiento de las poblaciones más afectadas y excluidas, fomentando la confianza y la solidaridad.

Nos comprometemos a acompañarlos en este proceso, uniéndonos a ustedes en oración y en acción para hacer realidad estas demandas por la justicia climática.

Brasília, Brasil.
20 de marzo de 2025

Firmado por